

San Ramón de la Nueva Orán 22 DIC 2023

Expediente N° SO-19.548/2023.-
Resolución N° SO-820/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 696/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° SO-696/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 18, aconsejando la designación del Sr. Diego Arturo Quispe en el cargo de referencia.

Que, se debe imputar en un cargo de Becario de Formación, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.-

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y Designar al Sr. Diego Arturo Quispe, D.N.I. N° 39.398.153, en un (1) cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 18, designada mediante Resolución N° SO-696/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar al Sr. Diego Arturo Quispe, D.N.I. N° 39.398.153, en un (1) cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto en un cargo de Becario de Formación, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica y Sr. Diego Arturo Quispe para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIZABETH VILLABRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA